ACORDADA Nº: 93 /2016

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días 6 del mes de septiembre del año dos mil dieciseis, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Provincial impone a este Tribunal el deber de proveer la designación de los Magistrados que integran el Poder Judicial a propuesta del Consejo de la Magistratura.

Dicho Cuerpo procedió a efectuar el concurso respectivo, llamando a inscripción de interesados en el ámbito nacional para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia Electoral.

Conforme surge de la Acordada Nº: 456 del Consejo de la Magistratura, resultó propuesto el Dr. Isidoro José Mario Aramburú para cumplir con dicha función.

Por ello, de conformidad a lo previsto por el artículo 142 de la Constitución Provincial,

ACUERDAN:

DESIGNAR Juez de Primera Instancia Electoral al **Dr. Isidoro José Mario ARAMBURÚ**, D.N.I. Nº: 13.138.791, a partir del juramento y toma de posesión del cargo.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes///

///disponen se registre y notifique la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

Javier Darío Muchnik

Acuerdo registrado
bajo el Nº 93/16

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia